



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/50/331  
S/1995/656  
7 de agosto de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo período de sesiones  
Tema 81 del programa provisional\*  
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo año

Carta de fecha 4 de agosto de 1995 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de  
Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Por la presente tengo el honor de remitir adjunta una declaración del Gobierno Federal de la República Federativa de Yugoslavia de fecha 4 de agosto de 1995.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ  
Encargado de Negocios interino

---

\* A/50/150.

ANEXO

El Gobierno Federal condena con la máxima energía la recientísima agresión armada de Croacia contra los serbios de la República Serbia de Krajina, que por su amplitud y fiereza supera todos los actos de agresión perpetrados hasta ahora por Croacia. El bombardeo masivo con piezas de artillería y misiles de todas las ciudades de la República Serbia de Krajina demuestra que uno de los objetivos primordiales de la agresión es causar grandes pérdidas entre la población civil.

Especialmente preocupante es el hecho de que la brutal agresión general sucediese en el momento en que se reanudaban las negociaciones directas sobre las relaciones entre Knin y Zagreb, en las que la parte de Krajina manifestó estar plenamente dispuesta a hallar una solución política a la situación de Krajina, aceptando el acuerdo propuesto por un copresidente de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, mientras que la parte croata rechazó con arrogancia esa propuesta.

La actitud agresiva de Croacia confirma lo bien fundado de las constantes advertencias de la República Federativa de Yugoslavia de que la presencia de las fuerzas armadas regulares de Croacia en la ex Bosnia y Herzegovina viola flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Semejante actitud de Croacia con respecto a las resoluciones de las Naciones Unidas y el que la comunidad internacional la tolere son un peligro para los esfuerzos desplegados para poner fin a crisis en los territorios de la ex Yugoslavia de forma pacífica y por medios políticos.

La agresión de Croacia contra Krajina continúa la práctica de aumentar la tensión y escalar los conflictos militares cada vez que surgen perspectivas serias de alcanzar progresos concretos para solucionar políticamente la crisis.

El Gobierno Federal recuerda que, al aceptar el plan Vance, las Naciones Unidas han asumido una responsabilidad directa por la seguridad física y el mantenimiento de la paz en el territorio de Krajina y a considerar su obligación de oponerse directamente a Croacia y restablecer el status quo ante a la mayor brevedad posible.

El Gobierno Federal advierte de que si se sigue tolerando el comportamiento agresivo de Croacia aumentará la convicción de que no se trata con ecuanimidad a las partes en el conflicto y de que la comunidad internacional aplica criterios distintos según de quién se trate.

Los serbios de la República Serbia de Krajina, expuestos a una agresión no provocada, tienen derecho a una legítima defensa, y la comunidad internacional tiene el deber de protegerlos.

El Gobierno Federal pide al Consejo de Seguridad que se atenga a sus propias decisiones sobre prohibición de la existencia de fuerzas armadas de otros Estados en el territorio de la ex Bosnia y Herzegovina y que adopte medidas urgentes y eficientes para obligar a todas las fuerzas militares regulares y paramilitares de Croacia a retirarse de la ex Bosnia y Herzegovina y del territorio de la República Serbia de Krajina.

El Gobierno Federal reitera asimismo con este motivo la firme adhesión de la República Federativa de Yugoslavia a una solución política de todos los problemas de la crisis, comprendidas todas las cuestiones relativas a las relaciones entre Knin y Zagreb.

Partiendo del supuesto de que la mayoría de los miembros de la comunidad internacional, y sobre todo de las Naciones Unidas, comparte nuestra convicción, el Gobierno Federal pide al Consejo de Seguridad que ordene el cese inmediato de todas las operaciones de guerra y que vele por la retirada de las fuerzas armadas croatas a las líneas de separación establecidas por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como que suscite las condiciones necesarias para la reanudación de las negociaciones entre ambas partes.

-----